

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MEXTICACAN, JALISCO

SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO

CON CARÁCTER DE PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE MEXTICACAN, JALISCO, SIENDO LAS 6:06 SEIS HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA 10 DIEZ DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MEXTICACÁN, SITO EN LA CALLE 5 DE FEBRERO, NÚMERO 58 DE LA COLONIA SAN ANTONIO, DE ESTA CIUDAD DE MEXTICACÁN, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1; 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C.MARIA GUADALUPE FERNANDEZ CASTILLO

**CONSEJERO
PRESIDENTE**

C. CRISTINA FIDELA LOPEZ AVELAR

**SECRETARIO
MUNICIPAL**

CONSEJEROS MUNICIPALES PROPIETARIOS

C. MARIA TERESA SANDOVAL SANDOVAL.

CONSEJERO MUNICIPAL

C. JESÚS QUEZADA ISLAS.

CONSEJERO MUNICIPAL
PROPIETARIO

C. ISAURO SANCHEZ ISLAS.

CONSEJERO MUNICIPAL
PROPIETARIO

C. EVELIA ALEMÁN CORNEJO.

CONSEJERO MUNICIPAL
PROPIETARIO

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. JUAN CRISTOBAL CORNEJO ISLAS.

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.

C. JAIME PONCE GÓMEZ.

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

C. ROBERTO PÉREZ JAUREGUI.

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO.

C. J. GUADALUPE MUÑOZ DURAN.

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA.

C. MA. DEL CARMEN GARCIA.

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
MORENA

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, A LO QUE EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, ASÍ COMO CUATRO CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS, Y 5 CINCO CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO EL SUSCRITO SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 25 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE

DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.-----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL PROCEDÍ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE.
4. COMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES.
5. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL.
6. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL, DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES EN VOTACIÓN ECONOMICA SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA **DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALA QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DEL CÓMPUTO ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE REALIZAR EL MISMO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 166; 168; 172, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, INCISO (B Y PÁRRAFO 2; 370; 371; 372; 373; 374; 375 Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARA ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORL EN SESIÓN PERMANENTE, PARA

REALIZAR EL CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL RESPECTIVO. EN ESE SENTIDO LE PIDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO. CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPES. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA QUE A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 370 AL 375 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, Y EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPLICA LA MECÁNICA SOBRE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO Y LOS CASOS EN QUE SE PUEDEN ABRIR LOS PAQUETES, ESTABLECIDO QUE LA APERTURA DE LOS PAQUETES SERÁ EN ORDEN ASCENDENTE SIGUIENDO EL ORDEN RESPECTIVO Y SEPARANDO LOS PAQUETES DE LOS CUÁLES NO SE TENGAN ACTAS O PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN Y AL TERMINAR CON ESTOS SE ABRIRÁN LOS PAQUETES QUE PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN, AUSENCIA DE ACTAS O DIFERENCIAS EN LOS DATOS ESTABLECIDOS EN LAS MISMAS. ACTO CONTINUO INVITA A LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A VERIFICAR QUE LA BODEGA DONDE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS LOS PAQUETES ELECTORALES SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJO, ES DECIR, INTACTOS LOS SELLOS Y RUBRICAS COLOCADAS, HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A ABRIR LA PUERTA Y A SUSTRAR DEL ALMACÉN EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA 1824 TIPO BASICA, SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS. SE INICIA EXTRAYENDO DE LA BODEGA Y EXAMINANDO LOS PAQUETES ELECTORALES DE CADA UNA DE LAS CASILLAS, SEPARANDO AQUELLOS QUE SE APRECIARON ALTERADOS; PROCEDIENDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A LA APERTURA EN ORDEN ASCENDENTE DE LAS SECCIONES, SACANDO DEL INTERIOR DE CADA EXPEDIENTE ELECTORAL EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, ESCRITOS DE PROTESTA, INCIDENTES, ETC. A CONTINUACIÓN SE PROCEDIO A TOMAR NOTA DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS EN CITA, Y AL SER COTEJADOS Y VERIFICADOS LOS MISMOS CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SERAN CONSIDERADOS VÁLIDOS Y SE COMPUTARAN. A CONTINUACIÓN SE ABRIERON LOS PAQUETES QUE INICIALMENTE FUERON SEPARADOS POR APRECIARSE ERROR, ALTERACIÓN O AUSENCIA DE ACTAS PARA SU COTEJO, PROCEDIENDO EN LOS PAQUETES EN QUE NO SE ENCONTRÓ ACTA LEGIBLE, DIFERENCIA ENTRE LOS RESULTADOS O INEXISTENCIA DE ACTAS, A REALIZAR POR ESTE CONSEJO MUNICIPAL EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, LEVANTADO EL ACTA CORRESPONDIENTE, ENTREGANDO COPIA A LOS

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS PRESENTES, Y AGREGANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL CÓMPUTO MUNICIPAL RESPECTIVO; FINALMENTE SE ABRIERON LOS PAQUETES QUE MOSTRABAN ALTERACIÓN Y UNA VEZ VERIFICADO Y REALIZADO EL PROCEDIMIENTO ANTES ESTABLECIDO, SUS RESULTADOS SE SUMARON Y COMPUTARON PARA QUEDAR EN CONJUNTO COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA.

CASILLA	PAN	PRI	MC	NA	MORE-NA	No. Reg.	NULOS	Boletas	Votos Totales	Votos Validos	Fecha Recepción Acta	Acta	Distrito
1824 B	139	238	43	29	3	1	4	714	457	452	07/06/2015 23:13	SI	3
1824C1	148	195	36	36	9	0	4	713	428	424	07/06/2015 22:13	SI	3
1825B	77	120	30	12	8	0	3	401	250	247	07/06/2015 22:45	SI	3
1825C1	82	103	22	23	3	0	4	401	237	233	07/06/2015 23:45	SI	3
1826B	149	125	39	16	1	0	0	506	330	330	07/06/2015 22:39	SI	3
1827B	128	143	33	16	1	0	8	580	329	321	07/06/2015 23:30	SI	3
1828B	200	101	78	10	12	0	7	720	408	401	07/06/2015 21:38	SI	3
1829B	34	83	18	8	3	0	7	327	153	146	07/06/2015 21:58	SI	3
1829E	103	50	24	36	2	0	3	357	218	215	07/06/2015 21:46	SI	3
1830B	29	37	20	14	2	0	2	193	104	102	07/06/2015 23:27	SI	3

CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO. CON LOS RESULTADOS OBTENIDO EN EL COMPUTO MUNICIPAL REALIZADO, SE PROCEDIO A LEVANTAR EL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INTEGRANDO EN LA MISMA LAS OBJECIONES Y LOS ESCRITOS DE PROTESTA RECIBIDOS, ENTREGANDO COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA MA. DEL CARMEN GARCÍA SE RETIRÓ DE LA SESIÓN POR TANTO NO ESTUVO PRESENTE EN LA ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE COMPUTO.

CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SEIS. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A LLENAR LA CARTULINA CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL PRACTICADO POR ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MEXTICACAN, JALISCO., COLOCANDO POR EL EXTERIOR DE LA FINCA QUE OCUPA ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, FIJÁNDOLO A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO, PARA ACTO SEGUIDO SOLICITAR AL SUSCRITO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

-----CONSTE.-----

Cristina S. Lopez A.

C. MARÍA GUADALUPE FERNANDEZ
CASTILLO.

Consejero Presidente
Consejo Municipal Electoral

C. CRISTINA FIDELA LOPEZ
AVELAR

Secretario
Consejo Municipal Electoral

C. MARIA TERESA SANDOVAL
SANDOVAL

Consejero Municipal Electoral

C. JESÚS QUEZADA ISLAS
Consejero Municipal Electoral

C. ISAURO SANCHEZ ISLAS
Consejero Municipal Electoral

C. EVELIA ALEMÁN CORNEJO
Consejero Municipal Electoral

C. JUAN CRISTOBAL CORNEJO ISLAS
Representante del Partido
Acción Nacional.

C. JAIME PONCE GÓMEZ
Representante del Partido
Revolucionario Institucional.

G. ROBERTO PÉREZ JAUREGUI
Representante del Partido
Movimiento Ciudadano.

C. J. GUADALUPE MUÑOZ DURAN
Representante del Partido
Nueva Alianza.



C. MA. DEL CARMEN GARCIA
Representante del Partido MORENA

La presente hoja, con firmas forma parte integral de la presente acta levantada con motivo de la sesión especial permanente correspondiente al cómputo municipal.